



TÍTULO DEL TRABAJO

FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE APARATOS SEMAORICOSALIMENTADOS A TRAVÉS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CON SEDE EN LA CIUDAD LIMPIO DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, AÑO 2024.

Autor: Crispín Javier Morales Gaona

Tutor: Ing. Jorge Rolando Fretes Duarte

Proyecto de Plan de Negocio presentado en la Facultad de Gestión de la Universidad Integración de las Américas como requisito parcial para obtención del título de Licenciado en Administración de Empresas.

Asunción, Paraguay

2024



Resumen Ejecutivo

El presente Plan de Negocios, tiene por objeto el estudio de la factibilidad para la creación de una empresa B2B, dedicada a la comercialización, soporte técnico y mantenimiento de aparatos semafóricos alimentados a través de la energía solar fotovoltaica con sede en la ciudad de Limpio del departamento central denominada "Solar Trafit Light", distante a 16,4 km de la ciudad de Asunción, promoviendo así la utilización de tecnología basada en energía renovable y a bajo costo.

La idea y necesidad del negocio nace a raíz del crecimiento demográfico experimentado por los principales municipios del país, que trae consigo el incremento del tráfico vehicular principalmente en las horas "Pico" ocasionando en muchos casos dificultades, retrasos en los desplazamientos de los ciudadanos y en ocasiones hasta accidentes con diversas derivaciones. Con el objetivo mejorar la circulación vehicular mediante la utilización de nuevas tecnologías amigables con el medio ambiente y el reemplazo aquellos equipos convencionales alimentados a través de conductores eléctricos, evitando así la caída del servicio semafórico y sus consecuencias gracias a que están dotados de suficiente autonomía e independencia energética, se proyecta la creación de la primera empresa dedicada exclusivamente a la comercialización y soporte técnico de aparatos semafóricos alimentados a través de la energía solar fotovoltaica a los diferentes municipios del país y a las empresas dedicadas a la construcción de tramos viales en cuyos contratos se contemplan la provisión e instalación de aparatos semafóricos alimentados a través de energía solar fotovoltaica según los requerimientos establecidos en el diseño de los trazados.

Es importante mencionar que en la actualidad las empresas que operan en el mercado nacional solo se dedican a comercializar aparatos semafóricos alimentados mediante conectores eléctricos convencionales y no comercializan aparatos semafóricos alimentados mediante energía solar fotovoltaica constituyéndose en nuestro principal factor diferenciador, además del soporte técnico y la garantía que tienen los aparatos semafóricos provistos por la empresa.

